



Chapela, 16 de abril de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

A requerimiento de la CNMV y como ampliación al hecho relevante publicado por Pescanova, S.A. ayer 15 de abril, número 185194, titulado “El Presidente de Pescanova vendió acciones para aportar liquidez a la Compañía”, se informa adicionalmente al Mercado, que el contrato de préstamo tiene fecha de 7 de febrero de 2013 y es por un importe de 9.300.000 euros. El importe total de este préstamo se desembolsó los días 7,8 y 18 de febrero.

El tipo de interés es el interés legal del dinero fijado en la Ley de Presupuestos del Estado incrementada en 1 punto, es decir, el 5% anual.

El plazo para su amortización, según el contrato firmado, era de tres meses contados a partir del 7 de febrero.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores fue informada de la existencia de este préstamo ayer, día 15 de abril, recibiendo documentación sobre el mismo.

Fdo. César Mata Moretón
Secretario del Consejo